

**ACTA N.º 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIO DE VIVIENDAS EN PLAZA DE LA CORREDERA, 43 DE CÓRDOBA, CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.**

**EXPTE. CONTRATACIÓN: 2023/000905**

**EVALUACIÓN, CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES Y PROPUESTA ADJUDICACIÓN**

En Córdoba, a las 13:00 horas del día 13 de febrero de 2024 en la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante AVRA), se reúnen las personas que han sido designadas por el órgano de contratación para constituir la Mesa en el procedimiento abierto simplificado para la licitación de OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIO DE VIVIENDAS EN PLAZA DE LA CORREDERA, 43 DE CÓRDOBA, CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

Los integrantes de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de la Agencia en Córdoba, de 28 de noviembre de 2023, fueron:

Presidente: José Alfonso Sánchez Cruz, Jefe de Sección Gestión de la D.P. de Córdoba

Secretaría: Carmen Ruiz Navarro, Técnico Superior de Gestión de la D.P. de Córdoba

Vocal 1: M.ª José Lucena Ortíz, funcionaria adscrita a AVRA

Vocal 2: Cristina Pérez Sauce, Técnico Medio de Edificación de la D.P. de Córdoba

Vocal 3: Belén Campos del Río, Jefa de Sección de Gestión del PPV de la D.P. de Córdoba.

Vocal 4: M.ª Carolina González Marcos, Técnico Medio Económico-Financiero D.P. de Córdoba.

Existiendo quórum para la válida celebración de sesión, por la mesa se procede al análisis del informe técnico emitido, con fecha 9 de febrero de 2024, por la Sección Técnica de la Dirección Provincial, en el que se realiza una baremación de las proposiciones presentadas por todas las empresas licitadoras, sin que ninguna de ellas pudiera ser considerada anormalmente baja conforme a los parámetros objetivos establecidos en el PCAP.

Acordando la mesa por unanimidad:

**Primero:** Evaluar y clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas en función de la suma de puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP conforme a la siguiente tabla:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	Baja	Puntos	Mejora 1	Mejora 2	Total Puntos
LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.	535.896,61	6,06%	39,98	SI	SI	59,98
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	539.075,00	5,50%	36,31	SI	NO	46,31
INGENIE. DE LA CONSTRUCC. CORDOBESA S.L.	501.313,84	12,12%	80,00	SI	SI	100,00
TRASYTEL 2015 S.L.	527.643,95	7,50%	49,53	SI	SI	69,53
LAMBDA 360 GRADOS EMPRESA CONSTR. S.L.	540.047,57	5,33%	35,18	SI	SI	55,18

FIRMADO POR	MARIA CAROLINA GONZALVEZ MARCOS	05/03/2024	PÁGINA 1/2
	MARIA BELEN CAMPOS DEL RIO		
	CRISTINA MARIA PEREZ SAUCES		
	MARIA JOSE LUCENA ORTIZ		
	JOSÉ ALFONSO SÁNCHEZ CRUZ JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN		
	MARIA DEL CARMEN RUIZ NAVARRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSY99YFFM37JHWXNCX2MKKWRLF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**Segundo:** Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.

**Tercero:** Requerir a la empresa propuesta INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L. para que, conforme a lo previsto en la cláusula 10.4 del PCAP, en el plazo de 7 días hábiles, acredite su actual clasificación ya que, realizada comprobación en el Registro Oficial de Licitadores de la Junta de Andalucía, se constató que los datos sobre clasificación que constan en el Registro no coinciden con la clasificación exigida en el PCAP.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:30 horas del día 13 de febrero de 2024 se levantó la sesión.

EL PRESIDENTE

Fdo.: José Alfonso Sánchez Cruz

VOCAL

Fdo.: M.<sup>a</sup> José Lucena Ortíz

VOCAL

Fdo.: Belén Campos del Río

LA SECRETARIA

Fdo.: M.<sup>a</sup> Carmen Ruiz Navarro

VOCAL

Fdo.: Cristina Pérez Sauces

VOCAL

Fdo.: M.<sup>a</sup> Carolina González Marcos

FIRMADO POR	MARIA CAROLINA GONZALVEZ MARCOS	05/03/2024	PÁGINA 2/2
	MARIA BELEN CAMPOS DEL RIO		
	CRISTINA MARIA PEREZ SAUCES		
	MARIA JOSE LUCENA ORTIZ		
	JOSÉ ALFONSO SÁNCHEZ CRUZ JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN		
	MARIA DEL CARMEN RUIZ NAVARRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmsY99YFFM37JHWNXCX2MKKWRLF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	